



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION DE COSTAS

Proceso No. 2013-00111

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencias de 16 de enero de 2015 y 5 de octubre de 2020 (Art. 366 del C.G.P.)

| | |
|---|----------------|
| Agencias en derecho de Primera Instancia..... | \$5.000.000,00 |
| Agencias en derecho de Segunda instancia..... | \$2.000.000,00 |
| Valor total de la liquidación..... | \$7.000.000,00 |

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

Al despacho de la señora juez hoy 5 de agosto de 2021 con la presente liquidación de costas

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO.